

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **137**

Fecha: 03/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 002 2020 00199	Ordinario	DIANA CAROLINA SOLARTE JIMENEZ Y OTROS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto avoca conocimiento y admite Proviniente por competencia de Jdo. Mpal. Pequeñas Causas Laborales de Pop. Admite demanda y ordena notificar y correr traslado /JFRB	02/09/2021	1
19001 31 05 002 2020 00209	Ordinario	EDGAR HUMBERTO - GUALGUAN CHACON	COMPAÑÍA ENERGETICA DE OCCIDENTE S.A,S E.S.P.	Auto reconoce personería para actuar a la apoderada demandante, Dra. Amparo Margoth Martínez Peña /JFRB	02/09/2021	1
19001 31 05 002 2020 00209	Ordinario	EDGAR HUMBERTO - GUALGUAN CHACON	COMPAÑÍA ENERGETICA DE OCCIDENTE S.A,S E.S.P.	Auto admite demanda Ordena su notificación y traslado /JFRB	02/09/2021	1
19001 31 05 002 2021 00144	Ordinario	DAGON DIDIMO - ORDOÑEZ	INVERSAV S.A.	Auto reconoce personería para actuar al apoderado demandante, Dr. Nestor Jairo Botina Jiménez /JFRB	02/09/2021	1
19001 31 05 002 2021 00144	Ordinario	DAGON DIDIMO - ORDOÑEZ	INVERSAV S.A.	Auto admite demanda Ordena notificar y correr traslado / JFRB	02/09/2021	1
19001 31 05 002 2021 00165	Ordinario	SILVIO ABRAHAM FERNANDEZ RIVERA	CLINICA LA ESTANCIA S.A.	Auto reconoce personería para actuar al apoderado demandante, Dr. Juan Ernesto Angulo Zúñiga /JFRB	02/09/2021	1
19001 31 05 002 2021 00165	Ordinario	SILVIO ABRAHAM FERNANDEZ RIVERA	CLINICA LA ESTANCIA S.A.	Auto admite demanda Ordena su notificación y traslado /JFRB	02/09/2021	1
19001 31 05 002 2021 00192	Tutelas	AMANDA DE JESUS - QUIROZ PATIÑO	NUEVA EPS S.A.	Auto admite tutela Ordena su notificación y traslado /JFRB	02/09/2021	1
19001 41 05 001 2021 00506	ACCIONES DE TUTELA	JUAN JOSE - VIDAL GUZMAN	INSPECCION SEXTA DE POLICIA DE POPAYAN	Auto Decreta nulidad de tutela hasta Auto admisión de	02/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JANIO FERNANDO RUIZ BURBANO
SECRETARIO